CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

El **ICBF** es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su Decreto Reglamentario 2388 de 1979, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante Decreto 4156 de 2011, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

Que de acuerdo con las funciones asignadas al área centro zonal Sabanagrande y señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con una persona **PROFESIONA**L que preste sus servicios con el siguiente objeto contractual : **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN REGIONAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE CELEBRADOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASIGNADOS AL PROGRAMA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2022 Y EN LAS METAS DEL PLAN INDICATIVO INSTITUCIONAL 2019 – 2022".**

En este sentido el Coordinador del **CENTRO ZONAL SABANAGRANDE** manifiesta que de acuerdo con lo establecido en resolución 4400 del 26 de julio de 2021 modificada por la resolución 4500 del 29 de julio de 2021 requiere experiencia de cero (0) meses para desempeñar el presente contrato de prestación de Servicio.

Sin, embargo procede a verificar la hoja de vida de **JOHANN ALBERTO OTERO DE LOS REYES** identificada con el NIT. Nro.72265467 expedida en Barranquilla, Atlántico certificando que cuenta con los estudios y experiencia pertinentes con el objeto del contrato a celebrar de prestación de servicios profesionales y de acuerdo con los establecido en la resolución 4400 del 26 de julio de 2021 modificada por la resolución 4500 del 29 de julio de 2021 y la demás que la compilen, actualicen o modifiquen, así:

- Copia titulo Bachiller Académico expedido por el colegio Divino Niño de Barranquilla 2000
- Copia título Universidad Simón Bolívar, expedido por la Universidad Simón Bolívar 2006.

En consecuencia, certifico que JOHANN ALBERTO OTERO DE LOS REYES cumple los requisitos técnicos y específicos requerido por el Centro Zonal Sabanagrande en los estudios Previos y la resolución 4400 del 26 de julio de 2021 modificada por la resolución 4500 del 29 de julio de 2021, por lo que resulta conveniente para el ICBF suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales para desarrollar el objeto contractual: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN REGIONAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE CELEBRADOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS**

CLASIFICADA

ASIGNADOS AL PROGRAMA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2022 Y EN LAS METAS DEL PLAN INDICATIVO INSTITUCIONAL 2019 – 2022".

Dado en el Municipio Sabanagrande, a los 05 día de enero del 2022.

GIANCARLOS BARRIOS SUAREZ
Coordinador del Centro Zonal Sabanagrande

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012